

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 11 de Setiembre de 1874.

Número 4.343

## PARTE OFICIAL.

Día 7 de Setiembre.

La Gaceta de hoy publica dos decretos: uno del ministerio de Gracia y Justicia admitiendo la dimision al oficial D. Juan Gualberto Ballester y Mochales; y otro del ministerio de la Guerra admitiendo tambien la dimision al vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar D. José Fernando Gonzalez.

Ha sido dado de baja en el ejército el comandante de caballeria don Joaquin Pomar y Retori, cuyo paradero se ignora.

Por el ministerio de Estado se publican hoy en la Gaceta los datos referentes al comercio de la seda en China remitidos por el encargado de Negocios Interino de España en Pekin. Segun dichos datos el año de 1873 ha sido, sin duda alguna, el mas desastroso por que ha pasado en China el comercio de seda.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 7 de Setiembre de 1874.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el consejo de ministros á causa de un telegrama recibido anoche que indicaba la posibilidad de un conflicto entre los gobiernos frances y español.

El periódico legitimista «El Universo» ha publicado en uno de sus últimos números un artículo violentísimo contra el duque de la Torre. Nuestro representante en París Sr. Marqués de la Vega Armijo, inmediatamente que tuvo noticia del hecho pidió una audiencia al ministro de negocios extranjeros y exigió una satisfaccion por la ofensa que al jefe del gobierno español inferia «El Universo». El duque de Decazes se escusó al pronto advirtiendo que el gobierno español no estaba todavía reconocido por el francés, pero el marqués de la Vega Armijo contestó que el reconocimiento era ya un hecho supuesto que estaba nombrado ya el representante de Francia en España y solo faltaba la formalidad de entregar las credenciales que debe verificarse del jueves al viernes de esta semana.

El ministro francés prometió en-

tonces á nuestro embajador que se publicaría una nota en el diario oficial desautorizando el artículo del «Univers» pero el marqués de la Vega Armijo no se dió por satisfecho. Entonces se le prometió la suspension del referido periódico por quince dias y aunque al pronto tampoco se conformó por fin y probablemente en virtud de instrucciones que ha recibido del ministro de Estado se avino á este arreglo.

El Sr. Ulloa ha dado cuenta en consejo de ministros de todos los trámites de este incidente que puede considerarse terminado.

Las castañerías del gobierno francés para dar la justa satisfaccion pedida demuestra la mala voluntad con que se nos mira en la nacion vecina y lo arrepentido que está el gobierno francés de haber reconocido al español, desaprovechando la ocasion de unir su política á la de Rusia frente á frente de la política alemana.

Esta mañana se han recibido despachos confirmando oficialmente la llegada de las tropas á Puigcerdá y la derrota de las facciones en los puntos inmediatos á aquella poblacion. El golpe que han llevado los carlistas de Cataluña es muy grave, sus bajas considerables y son muchos los que han entrado en Francia no queriendo seguir la campaña, pero sin duda alguna van á hacer de la Seo de Urgel su base de operaciones y por lo tanto es indispensable atacar á aquella plaza. Están aumentando las fortificaciones, y el sitio por el ejército no deja de ofrecer dificultades por la falta de caminos para conducir la artillería y proveerse de los recursos necesarios.

Algunos periódicos hablan de las reformas que piensa hacer en su departamento el Sr. Alonso Colmenares.

Segun sus informes dicho ministro piensa modificar varios de los artículos de la ley de inamovilidad Judicial pues la experiencia demuestra que sin una ley rigurosa de responsabilidad judicial la inamovilidad suele traer mas perjuicios que beneficios.

Otra cuestion importante que debe resolver tambien el Sr. Alonso Colmenares es la de la jurisdiccion de las órdenes militares. Probablemente aprobará el expediente que ya está formado y del cual resultó que debe resistirse la bula «quod gravior» y mantener dicha jurisdiccion.

Tambien proyecta el Sr. Alonso Colmenares una reforma importante

ga hasta Setiembre, para que todo el mundo echa menos en Madrid á doña Damiana y sus hijas, y estas cuanten en el invierno cómo subieron al Rigi despues de haber visitado el lago de Ginebra y el Montblanc.

Y es lo raro que así los habituales vecinos de puntos balnearios están contentos. La gente de Málaga se marcha á Santander y la de Valencia á la Coruña; es decir, viajan en Cruz. Los de Aragon toman el tren para Covantes y Caratraya y los de Chiclana ó Lanjaron para la Páda.

El caso es que nadie está bien y que se ha de emigrar por fuerza.

No falta quien se aproveche de tamaña debilidad. Las empresas de trasportes, los fondistas, los médicos y los mozos de baño hacen su verdadero Agosto, mejor que con un cortijo sembrado de cereales.

Pero la moda devora á sus victimas, y la penuria de ese mismo invierno en que se

respecto al jurado dejándole la única facultad de apreciar la importancia de los hechos y resolviendo los tribunales ordinarios todas las cuestiones de derecho.

Respecto á las relaciones entre España y la Santa Sede se han modificado algun tanto las instrucciones dadas al Sr. Lorenzana.

En un principio se le indicó que procurase un «modus vivendi» y ahora se pide el reconocimiento del gobierno español por el Pontífice.

L. N.

## CONSIDERACIONES GENERALES

sobre el Duelo.

(Continuacion.)  
El combate como prueba llegó á justificarse y aunque el procedimiento era grosero, no se podia esperar mas perfeccion en una época que empezaba; pero el duelo que seguía siendo una necesidad sufrió transformaciones á las cuales debemos sujetarnos.

El duelo no fué solo prueba en juicio, sino que pasó á ser mas tarde: *manera de responder á un agravio cuya mancha no podian lavar los Tribunales.* Un sábio juriscónsul español justifica el duelo en la *justa defensa*, y en sus discretas palabras hemos encontrado la mejor manera de tratar el desafio; él comprende que es un mal, pero explica su necesidad, procurando presentar los medios de desterrarlo. (1).

La ofensa es un ataque al honor; el que atacó á la vida de otro y este siente próximo á caer sobre él el puñal que ha de darle la muerte, tiene derecho á defenderse y á llegar hasta el extremo de matar al que quiere matarle; de esta manera la honra que tiene tambien su vida, suele ser atacada y en cuyo caso tiene derecho á la defensa. Créese que existen ciertas clases de insultos que no se pueden lavar de otra manera que con el duelo, dada la organizacion de la sociedad: el que deja deshonor á sus padres, es un miserable y nadie le quitará este estigma cuando no sepa ser fiel al cumplimiento

(1) D. Cirilo Alvarez Martinez «Ensayo histórico-filosófico-legal sobre el Duelo.»

afanan por lucir, es el castigo de tanta vanidad é imprevisión.

Las vacaciones oficiales, favoreciendo la holganza, contribuyen al mal que combatimos. Las escuelas públicas se cierran y tambien las universidades. Quién ha dicho que el estío sea mal tiempo para el que quiera estudiar? No paga la nacion en todo tiempo sus catedráticos? Por qué la administracion de justicia se ha de paralizar en pleitos y testamentarias importantes? Qué razon física existe para abrir ese paréntesis al año, santificando con ello la vagancia?

No trabaja el pueblo, combate el ejército y expedientean las oficinas del Estado? Por qué esos chocantes privilegios que la libertad y la civilizacion han aumentado en vez de desterrarlos del todo?

Nada: aplíquese el gran principio de igualdad ante la ley: ó todos al trabajo, ó todo á dormir la siesta.

Bueno es que se bañen los enfermos y

de deberes tan sagrados. Esta opinion se justifica sobradamente, pero hay otros motivos que la sociedad tambien ha dado en llamar bastantes á producir el desafio y que no dejan de ser preocupaciones injustificables en todo tiempo.

Por esto creemos que la opinion antes citada merece gran consideracion y debe ser principal en el estudio que aqui viene ocupándonos.

Hay que no dar fuerza á la pasion arbatándola al juicio. La pasion ciega es siempre injusta en sus determinaciones. Bueno es que un insulto á una persona tan querida como un padre lleve á provocar al hijo ofendido; dando muerte en duelo al ofensor; pero ¿y si por desgracia muere el primero? ¿se habrá reparado la ofensa? Un mal debe contestarse con una buena accion, pero nunca con un crimen; y en este caso el desafio es siempre criminal.

Reconocida una verdad sencilla á todo el mundo; ¿habrá quien se atreva á oponerse á ella provocando un duelo? A no ser los muy tímidos y los estrechamente virtuosos, como se ha dicho muy bien, todos aceptarán el desafio, y por nosotros sabemos decir, que en casos de esta naturaleza donde la sociedad no puede darnos satisfaccion cumplida, seríamos los primeros en desafiarlos. Hé aqui, pues, el resultado de analizar esta costumbre: se comprende como un mal y sin embargo todos incurren en el mismo delito. Hay, pues, un vicio que llenar y que la ley no podrá hacerlo nunca cumplidamente. Solo á la sociedad en su desarrollo y cuando llegue á entender mejor los deberes y la mision del hombre, satisfará esta necesidad que hoy se siente con tanta fuerza. ¿Qué es la guerra, sino un duelo entre naciones ó partidos? y sin embargo, las guerras son hoy el recurso de las cuestiones internacionales, cuando se cree que los tribunales diplomáticos, no son bastante á resolver ciertas cuestiones en que juega la *honra nacional*. No puede por menos de observarse, en estos dos casos una gran analogía.

Al haber dicho antes que el duelo es manera de responder á un agravio, cuya mancha se cree no pueda ser lavada por los Tribunales; no creemos equivocarnos, y si hay quien se estrañe al vernos defender una preocupacion, una preocupacion debe defenderse

que mnden de aires los valetudinarios y los convalecientes, pero de eso al abuso y á la ridicula y perjudicial moda, cuyos efectos tocamos, hay gran distancia por cierto.

El sopor veraniego no debe llegar hasta ahí. Basta para conjurarle con regar las calles, limpiar con agua el suelo de las habitaciones, entoldar en algunos puntos la via pública y salir de casa armado de quitasol. Lo demás es un vicio que como tal debe ser combatido hasta arrancarlo de raiz, si es posible.

Verdaderamente que lo que es ahora, y despues de todo lo dicho, ni nos vendría mal un baño, ni rehusaríamos un refresco, aunque de horchata de chufas fuese.

El de Marras.

## FOLLETIN.

LA MANIA DEL REMOJO.

(CONTINUACION.)

Las despedidas se hacen para Vich ó Baden-Baden, los trajes de baños se confeccionan como para Biarritz, los sombreros y vestidos de «Touristas» como para ir á gozar de la season en Londres.

Pero cómo en el tugurio de la tia Tomasa Perdigonés de Carabanchel, se sepulta la familia, de donde no sale de día, porque no la conocen; de noche, porque no tienen á qué; de madrugada, por el polvo, y á la oracion, por las vacas que vuelven al lugar y dan sus carreritas por las calles antes de llegar al e table.

Tan agradable existencia se profon-

cuando tan enérgico apoyo tiene en la costumbre: correspondiendo en esto á la misión que nos hemos trazado, al seguir un estudio cuya índole es conocida. Júzguese despacio y no será muy difícil comprender, que el auxilio de los Tribunales para resolver ciertas cuestiones, produce necesariamente el contrario efecto que es agravar los males que se quieren evitar; esperamos en un tiempo que habiendo desaparecido las muchas causas que hoy son origen de los duelos, desaparecerán estos, y llegando á ser extraños, no podrán existir; el trabajo del jurisconsulto debe ser procurar este fin, dando á las leyes que á ello se refieren, un carácter especial en armonía con las costumbres y con los objetos del derecho. Y decimos que las causas que producen con tanta frecuencia el duelo morirán, porque estas, son en su mayor parte hijas de la sociedad en que vivimos, que seguramente no ha llegado á darse una idea exacta del honor; pero que, á pesar de todo, aun en estas equivocaciones debemos seguirla, cuando no se aparte de una manera evidente de los fines y deberes del hombre. Así como el efecto y la consideración que pueda producir en los demás una acción heroica, muchas veces marca el camino de realizarla, así en todos los actos de la vida la sociedad influye con su juicio, trazando la esfera, cuyos límites no se pueden romper sin impresionarla hondamente. Estas palabras que pueden admitirse cuando habla el jurisconsulto, no deben ser las mismas en el moralista. Sería muy natural la pregunta que se hiciera queriendo averiguar el estado en que se encontraría la sociedad, si todos guardasen fielmente su puesto, no pasando más allá de lo que la opinión general y las preocupaciones impusiesen como regla: el moralista debe marcar el camino, el legislador debe seguirlo con prudencia, colocándose en las condiciones necesarias á la realización del derecho. El que encuentra males en la sociedad donde ha nacido, puede manifestar libremente su manera de pensar, aunque ataque doctrinas y creencias de historia remotísima arraigadas con fuerza en el fondo de aquella; los grandes descubrimientos que hoy asombran al mundo, fueron un tiempo locuras ó sortilegios y sin embargo se ha confirmado su grandeza, cuando los autores murieron seguramente olvidados en la miseria. Los grandes genios se adelantan á su siglo y son profetas de una nueva edad. Así comprendemos que el moralista vea tiempos mejores y combatiendo, al presentar los horrores del mal estas falsas ideas, quiera llevarnos á la felicidad por nuestro propio interés y siguiendo nuestra iniciativa.

Seguramente existe un contraste que no deja de presentarse claro en los fines que determinamos al filósofo y al legislador, y no queremos decir por esto que el legislador no ha de ser filósofo, antes al contrario, reconocemos en él esta cualidad á la que ha de estar atento siempre; fijo á las miras del moralista y no extraño al estado de la sociedad, debe establecer los medios de realizar en el tiempo, los fines que en el primero se propone. Dice Savigni que el legislador debe ser al mismo tiempo filósofo y pueblo: filósofo, para seguir el camino que las doctrinas y el progreso marcan á la derecha; y pueblo, para no separarse de las creencias de la muchedumbre. Es justamente al deber que hemos también señalado, y nos complace mucho encontrarnos de acuerdo con tan respetable opinión; porque si el legisla-

dor se dejase dominar por alguno de estos extremos, no alcanzaria nunca á realizar su verdadero objeto. La piedra de toque de esta cuestion, de tan necesario conocimiento, es emplear medios discretos para ir desterrando preocupaciones tan unidas á la opinion, como esta que aquí nos ocupa; seria conveniente hacer concesiones en un sentido cualquiera, entretener, alhagando á las muchedumbres, arrancándoles entónces los vicios que tantos males les proporcionan.

(Continuará.)

Sixto Espinosa.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias, de las cuales las que se refieren á Puigcerdá pudimos adelantár ayer con más estension á nuestros lectores de provincias:

«Cataluña. — Un despacho de Bourgmads, fecha de ayer, comunicado á este ministerio, asegura que en las primeras horas de la noche anterior el general en jefe entró en Puigcerdá, habiendo tenido la brigada Estéban un encuentro con los carlistas, en el que han sido derrotados y sufrido numerosas bajas. Por nuestra parte un comandante murió y 40 individuos de tropa heridos.»

Galicia. — El capitán general da parte de haberse disuelto la facción Ossorio por consecuencia de la constante y activa persecución que ha sido objeto.

En una batalla que se ha dado en Caurel (Lugo) se han encontrado munición y efectos de guerra abandonados por los carlistas. También se asegura que el criminal Balbino, después de la batalla y dispersión que sufrió su partida, se le ha visto huyendo con otro individuo no más. Fuera de algún pequeño grupo de dispersos, no existen ya partidas facciosas en las provincias de Galicia.»

También publica la Gaceta en su sección de noticias siguientes:

«Sobre noticia de que la facción Recha anda dispersa después de la batalla que sufrió en la noche del 4 por una columna en el sitio del Cortij, término de Montealegra, provincia de Albacete, cogiéndoles cinco caballos, y varias sillitas y municiones.»

Dice de Bilbao el 4: «Ayer hubo un vivo tiroteo de avanzadas por el lado del Puente Nuevo y Miravilla, sin resultado alguno favorable á los carlistas, que solo á favor de la oscuridad de la noche se acercan á tiro á nuestras posiciones avanzadas.»

En la actualidad hay pocas fuerzas enemigas en Vizcaya. Los condes de Cortiagon y Cazenave, el marqués de Goulengo, el vizconde de Simoni y el general Castalla, jefes carlistas que vinieron al Maetzrago con el hermano del pretendiente, se han retirado y dejado las filas del carlismo al ver la falta de disciplina que hay en ellas y la conducta que siguen, mas propias de saqueadores que de guerreros.

Muchos de los zuavos estranjeros tambien se han ido, quedando reducido á una compañía la fuerza de esa clase que da guarida á don Alfonso.

Es curiosa una reseña escrita en Biarritz sobre la vida que allí han hecho los carlistas y don Alfonso. Apenas si llegaban á 800 los hombres que acompañaban al hermano del pretendiente. Esta y la llamada su esposa vivían retirados, y solamente si les veía cuan todas las tardes montaban á caballo y se dirigían á la playa á bañarse. Ambos vestían de negro con boina roja. Los zuavos firmaban en guerrilla para impedir que las gentes se acercasen al sitio del baño, que era un arrazon de ramajo y loma. La casi totalidad de fanáticos legitimistas franceses que vinieron con don Alfonso se ha retirado ya, siendo cada día menor el número de las fuerzas carlistas. Todos los jefes del Maetzrago están en desgracia, y únicamente Cacaña sigue en su puesto.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un colega: «Están practicándose, á lo que parece, grandísimos trabajos para llegar á una especie de unión ó alianza entre los radicales y los republicanos posibilistas, ya que se ha renunciado á la fusión por imposible, entre otras causas por la deficiencia, que ofrece dificultades insuperables.»

Las cartas de Roma se extienden en pormenores sobre la visita del Sr. de Lorenzana al santo padre. La audiencia fué una muy larga, y la misma Nación, periódico italiano nada afecto al Vaticano confiesa que el representante del gobierno español salió de ella muy campacido. En el día habló, segun parece, es ensamando el Sr. Lorenzana de la triste situación social y política en que los sucesos habían colocado á España y de la necesidad de reanimar el espíritu religioso en nuestro país, á lo cual contribuiría no poco la presencia en Madrid de un representante del soberano pontífice y el acuerdo para la provisión de obispos en las diócesis vacantes.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias de la isla de Cuba que no carecen de interés y alcanzan al 19 de agosto.

Las guerrillas españolas descubrieron el 12 á una partida de insurrectos, al mando de J. mane, y la persiguieron hasta Aguilar, en donde los rebeldes hicieron alto. Los españoles los atacaron, pero bajo circunstancias desfavorables, porque tenían que avanzar atrozando el fuego terrible que se les hacía desde los bosques y que les causaron mucho daño. Los insurrectos habiendo recibido después grandísimos refuerzos atacaron con el machete. A pesar de la inferioridad del número, las guerrillas se defendieron con valor, y áun que tuvieron al fin que retirarse, pudieron llevarse sus heridos; pero no les fué posible cargar con los muertos, que abandonaron en el campo de batalla. En los restos últimos se hallaban un capitán y dos tenientes. Las partidas de los insurrectos debían haber sido casi tan grandes, porque las guerrillas lucharon con notable valor.

Con motivo de este acontecimiento, todas las fuerzas españolas de los diferentes descamientos de las cercanías habían salido á campaña. El brigadier Zúñiga, jefe de estado mayor de la isla, salió el 19 de la Habana para tomar el mando de las tropas de las jurisdicciones de Sancti Spiritus, Remedios, Morón y Ciego de Avila. Habían marchado cinco batallones de refuerzo á las Cinco Villas.

Los insurrectos que hicieron una excursión por Sancti Spiritus el 14, iban todos á caballo. Pasaron por el pueblo echando vivas y disparando sus pistolas y rifles en todas direcciones. Solo quedaron un hora en la ciudad, y no saquearon ninguna casa.

En la noche del 13 los insurrectos quemaron una casa en una hacienda cerca de Estrella. Otra partida atacó á Sagua, y se cree que fué la de Caoba. Los insurrectos lograron apoderarse de algunos dinero y mercancías, que se llevaron. Uno de los defensores de la plaza fué herido durante el ataque.

Despachos de Hogueira, que alcanzan al 14 dicen que el jefe de la jurisdicción y de la columna acampa en Fray Benito, sigue persiguiendo á las partidas de insurrectos en donde quiera que se encuentran. Parece que éstos, que fueron bien castigados, temen encontrarse con las fuerzas españolas.

Se esperaban grandísimos resultados de la campaña de invierno, si se refusa la revisión del ejército del departamento oriental.

El general Reyes, que ha llegado esta mañana á Madrid, se ha presentado inmediatamente á los señores presidente del poder ejecutivo y ministro de la Guerra, habiendo celebrado con el primero una larga entrevista.

El director general de Infantería está haciendo grandísimos esfuerzos para que en el mas breve plazo posible se tengan perfectamente organizados los nuevos batallones de la reserva y puedan las fuerzas que hoy prestan el servicio de

guarniciones engrosar los ejercicios que se hallan en operaciones.

Parece que el oficial del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Cañabate, antiguo é ilustrado funcionario de aquella secretaría, será el que reemplace al Sr. Ramirez de Arellano.

Segun nuestras noticias, parece que aunque ha sido breve la estancia en Bayona de los representantes de Prusia y Austria, ha de ser gran provecho para el gobierno de Madrid, toda vez que ambos representantes han podido convenirse por sí mismos del escándalo con que allí se venden uniformes, boinas y pertrechos de guerra para los carlistas.

Ayer hubo un alboroto en Zamora al salir los quintos á paseo. Apercibidas de ello las autoridades, se presentaron en el sitio de la ocurrencia y el tumulto concluyó sin resultados de ninguna especie.

El señor ministro de Estado ha dirigido un cariñoso telegrama al consul de España en Perpiñan, D. José Garcia, felicitándole por la conducta que ha observado durante el sitio de Puigcerdá, indultablemente el Sr. Garcia con su celo y actividad ha contribuido de una manera poderosa á la defensa de aquella plaza.

En el ministerio de la Guerra se nota extraordinaria actividad, lo cual hace presumir que el Sr. Serrano Bedoya trata de imprimir gran vigor á las operaciones contra los carlistas.

GACETILLAS.

Escándalo. — Anteanoche á eso de las nueve y por causa de unos chicos mal educados ocurrió un escándalo muy sucio en la calle de Regocijos, el que pudo tener funestas consecuencias, por haber tomado parte en la contienda varios hombres. No ocurrió otra novedad que el haber recibido algunas mugeres varias pedradas lanzadas por los tales niños.

Y va de escándalos. — En la calle de Goya se armó otro, resultando que los contendientes fueron puestos á la sombra por el cuerpo de orden público y á disposición del Sr. Juez municipal.

Suma y sigue. — Un individuo que sin duda había tomado una mona bastante regular, quiso acabar de engordarla en el café que fué de Novo, pero á poco se presentó un vigilante y le metió en la prevención.

Le salió mal. — A un individuo de la actual reserva, que estaba listo para fugarse á Orán, le echó mano ayer la policía, metiéndole en la familia, hasta que presta la correspondiente fianza, le dejaron en libertad.

Que lo quiten. — En la calle de la Estrella y á la ventana de una casa arruinada se encuentra amarrado un puerco grande. Los vecinos á quien corresponde, para que retiren de allí aquel animalito, que perjudica en extremo, no solo á los vecinos sino á la salubridad pública.

Qué se limpie. — La calle de las Monjas está intrasitable, merced á la inmundicia que arrojan los vecinos. La policía urbana debe visitar dicha calle, y si después de ello su conciencia no le arguye, no será por falta de pitor.

Siguen los catedráticos del Institut sin recibir una paga hace ya algunos meses. Nosotros no comprendemos como esto pueda suceder, como se puede olvidar que esos auxiliares del Estado en activo servicio esten sufriendo en silencio extremas privaciones hasta carecer de lo más necesario; y menos se nos alcanza que esto ocurra, cuando empleados dependientes de la misma Administración, están al corriente de sus pagas.

Llamamos la atención del señor presidente y demás individuos de la Comisión, á fin de que manden abonarles sus respectivos descubiertos.

En otro lugar anunciamos la venta de la preciosa polka que el señor D. A. de la Cruz dedica á «Almería». Conocidas las obras de este popular compositor, tan apreciadas en todas partes, y á quien tenemos el gusto de contar entre nosotros, es extraño que no se es-

tableza un depósito donde puedan adquirirse tan bellas producciones.

**Llamamos la atención del señor Alcalde**, á fin de que evite el abuso que se viene cometiendo en el cementerio con las zanjas ó bóvedas que se están abriendo nuevamente pues ocurre que los escombros los están echando sobre las bóvedas construídas, abuso que perjudica en gran manera á los propietarios de las mismas.

Sobre esto se han dado ya algunas quejas y no sabemos como no ha sido atendida inmediatamente una cosa tan justa.

**Quintas**—Sabemos que el Ayuntamiento ha rebajado del número de los 2220 mozos que entran en sorteo, á 1930 en la rectificación que ha hecho; pero como quiera que el número de los que deben rebajarse asciende á más, creemos que el ayuntamiento debe hacer presente á la Diputación provincial esta circunstancia, con objeto de que se haga la rebaja que le corresponde, vistos que sean todos los antecedentes, pues ya hemos dicho que la premura del tiempo no ha permitido hacer el alistamiento como correspondía.

**El cuerno**—Bajo este epígrafe se está formando una sociedad taurina aquí con objeto de dar una novillada para obsequiar á las pollas.

**Quintas**—Hoy es el día designado para la entrega en Caja de los quintos de esta Capital.

**Salida**—Ayer la verificó para Madrid el Sr. D. Sebastian Carrasco, Jefe de primera instancia de esta capital.

**Faroles**—Ayer un carro que pasaba por la calle Real, echó abajo el farol que hay frente á la calle de Emir. La autoridad creemos le ha impuesto su correspondiente multa.

**Dice un colega**  
Un ama de huespedes que da á los suyos chocolate, dos comidas, principio, vino, postres y demás asistencia, todo por la módica cantidad de seis reales diarios, preguntaba ayer á un interesante que vivió, digo, muere en casa de la susodicha señora:

—D. Nicomeles, no va Vd. esta noche al circo de Price?

—Yo, señora! ¿para qué? ¿para ir á ver el circo de Price?

—¿Y ayal mire Vd. «La Correspondencia»? ¿Hacen la gran pantomina los piratas de las sábanas?

—Esa pantomina la represento yo todas las noches hasta que amanece Dios.

—¿Y qué piratas, donña teclal! Ni la pimienta pica mas.

—¿Pero de qué piratas habla Vd. hombre de Dios?

—¿De qué piratas ha de hablar, señora? De los piratas de mis sábanas. ¿De las chinchas!

**No debe olvidarse**—Suplicamos al Sr. Alcalde atienda la triste situación de los barrios en que careciendo las casas de agua, se tiene que acudir á las fuentes que muchas veces no la llevan ó si la llevan lo hacen con gran escasez, y nos atrevemos además, á indicar que sería de gran conveniencia la creación de otras fuentes, bastantes á las necesidades que hace tiempo se vienen sintiendo.

**De la revista literaria «La Lira Española»** copiamos los siguientes bellísimos cantares.

No juzgues que soy dichoso porque risueño me veas  
Hevo la risa en los labios y en el alma la tristeza.

Tienes los ojos azules, rubias, muy rubias las trenzas, los dientes blancos, muy blancos, y el alma negra, muy negra.

No me arredran los reveses de mi fortuna insensata, marino soy que navega por el mar de la esperanza.

Aunque enferma estás, no vayas á consultar al doctor, que los médicos no curan los males del corazón.

No porque seas hermosa hazas de ello alarde, niña; que hasta las flores mas bellas llegan á verse marchitas.

Libro C. Porset.

**El núm. 34 del periódico para todos** que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, gravados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 34 que acaba de salir, contiene el **Sumario** siguiente:

**Texto**—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez—La caridad bien ordenada, por don Eduardo Lustrón.—Dramas de Madrid, por D. Ramon Ortega y Frías—Después de muerto, por don Pedro Escamilla—La mujer en 1800 y la mujer en 1871, por la baronesa de Wilson.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago—De la fuente de Cibelas á la plaza de toros, por don Ramon Medel.—Causas célebres. Variedades—Miscelánea.

**Grabados**—El rey del puñal—Después de muerto—La mujer en 1800 y la mujer en 1871.—De la fuente de Cibelas á la plaza de toros.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscriben en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor don Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

**Alcaldía de Almería**—Estado de las multas que han sido impuestas por esta alcaldía, en el mes de Agosto último.

81 de cincuenta céntimos de peseta, 162 rs.

1 de una peseta, 4 id.

2 de 2 pesetas, 8 id.—Total, 167 rs. vellon.

**La Biblioteca de instrucción y recreo**, que hace tiempo publican los conocidos editores Medina y Navarro, y que ya se compone de más de ochenta volúmenes; acaba de aumentarse con un nuevo libro de Conciencia, titulado **El camino de la fortuna**, en el que se reflejan los grandes sabores y penalidades de los europeos que en ciertas épocas abandonaban en grandes masas sus hogares para correr á California, donde esperaban encontrar riquezas inmensas. Como ca la uno de los tomos de esta popular colección, **El camino de la fortuna** solo cuesta cuatro reales en Madrid y cinco en provincias. Los pedidos á casa de los editores, Rubio 25, Madrid.

**SECCION DE FOMENTO.**

**Minas.—Día 7.**

Registro núm. 7712. «La Encantadora» por D. Manuel Barca, 12 pertenencias, paraje Cerro del Fraile, término de Almería.

Id., núm. 7713. «San Antonio» por don Antonio Gonzalez, cuatro pertenencias, paraje llamado Barranco de los Tinados, término de Feix.

Demasia núm. 7718 á la mina Flor de Almagrera, por D. Camilo Gisbert, paraje barranco Pinalvo del Mar, término de Cu vas.

**Seccion comereial.**

	Reales.
Trigos.....	55 á 60 fanega
Cebada del país..	29 á 30 »
Id. navegada.....	» á 28 »
Maiz del país.....	40 á 42 »
Garbanzos.....	80 á 260 »
Harina de primera.—Santander.....	23 á 23 50 arb.
Id. de segunda.....	» á 22 50 »
Id. de segunda flor de Málaga.....	» á 23 »
Id. del país (Alhóndiga).....	» á 19 »
Bacalao noruego superior.....	40 á 41 »
Arroz.....	22-50 25 »
Azúcares terciados blancos.....	52 á 54 »
Id. morenos quebrados.....	45 á 50 »
Cacao.....	18 á 20 mllr.
Caraca.....	28 á 34 »
Té perla.....	» á 10 lb.

Café en grano.....	» á 640 qq.
Jabones.....	30 á 36 a.b.
Pimienta.....	» á 440 qq.
Gengibre.....	» á 100 arb.
Clavos.....	» á 10 lb.
Pimiento molido..	42 á 44 arb.
Hab chuelas.....	16 á 20 »
Pastas superiores para sopa.....	» á 40 »
Alpiste.....	» á 110 fg.
Uva de embarque.	25 á 30 arb.
Aceite de oliva superior.....	» 50 52 arb.
Aceite de petróleo.	» á 68 caja.

**ALBAYALDES.**

De primera.—180 rs. qtl.  
De segunda.—90 id. id.

**PLOMOS.**

En playa, á 90 rs. qtl.

**ESPARTOS.**

De ligaceo para pleitas y Portugal á 31 rs. qtl.

De primera para Inglaterra, 29 id. id.

De segunda, id. id., 28 id. id.

**MADERAS.**

Tablones de Flandes de 5 varas, á 27 rs. vo.

Id. de pinzapa de id., á 26 id.

**VINOS.**

Vino dulce á rs. vn. 52 arb.

Vino ceman superior, 30 id.

Aguardiente de 25 grados anisado, 68.

**PRECIOS AL POR MENOR.**

Carno de vaca, 25 cts. lib.—Id. de ternera á 24 id.—M. chos y carnero, de 18 á 20 id.—Arroz blanco á 10 cts. idem.—M. r. no, 9 id.—Garbanzos, de 8 á 12 id.—Jamon, 25 id.—Habichuelas, de 6 á 8 id.—Habas, 6 id.—Mojama, de 14 á 16 id.—Harina de trigo, 9 id.—Id. de maiz, 6 id.—Manteca de puerco, 45 id.—Huevos de 32 á 34 id. docena.

**BUQUES ENTRADOS**

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Málaga, vapor Valencia, capitán Ortuño, con efectos, consignado á Mora y Campos.

De Málaga, vapor D. Juan, capitán Marquez con efectos consignado á Róda.

D. Roquet, s. l. Santa Rosa, patron Juarez, con hunco.

**Despachados.**

Para Valencia y sus escalas hasta Marsella, vapor Valencia, capitán Ortuño, con carga y pasajeros.

Para Cartagena, vapor D. Juan capitán Marquez, con id.

**A LA CARGA.**

Vapor Iglés María Luisa, capitán Corbis.

Id. id., Z. lina, capitán Heing.

Id. id., Vanas-a, capitán Martin.

Id. Ruso, Alejandro 2.º capitán J. Fischez.

Id. Inglés, Caledonia, capitán Sady.

Bergantin francés Emile Marie, capitán Daniel.

**Alcaldía—Arbitrios Municipales**

Recaudacion del día de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.....	292	15
Id. del Puerto.....	409	65
Id. de la Vega.....	240	06
Total.....	941	87

Almería 10 de Setiembre de 1874.—Barroeta.

**Registro civil.**

Inscripcion del día 9.

Casados..... 1

Nacidos.—Varones..... 2

Id.—Hembras..... 4

Fallecidos.—Hombres..... 0

Id.—Mujeres..... 0

Id.—Párvulos..... 1

**Santo del día.**

Viernes, 11.—Santos Proto y Jacinto

Sale el sol á las 5:31 de la mañana.

Pónese á las 6:5 tarde.

Sale la luna á las 6:14 de la m.

Pónese á las 6:64 t.

**Effemerides.**

1775.—Nace el notable diplomático don Narciso Heredia, marqués de Heredia.

**CASA DE MATANZA.**

Reses degolladas en dicho establecimiento el día 8.

Añojos..... 0

Erales..... 0

Ganado vacuno..... 2

Uteros..... 2

Vacas..... 2

Toros..... 0

Carneros..... 8

Machos..... 0

Puercos..... 3

Lechones..... 0

**ANUNCIO.**

El día 15 del presente de 11 á 12 de su mañana recibirá la junta de S. S. Gefey y capitanes en el cuartel de la Misericordia, proposiciones para la construcción de 1.000 uniformes de prendas de Masita para el batallón de reserva Provincial á que dá nombre esta ciudad, bajo el tipo y condiciones marcadas en la cartilla de uniformidad, á cuyo efecto estará de manifiesto todos los días la misma en el cuartel de banderas de dicho local, para los que deseen interesarse en las diferentes clases de prendas que hay y que construir.

Iguamente se admitirán proposiciones en el referido día, hora, y local para el suministro de ranchos del espresado batallón, presentando al efecto los que quieran interesarse, muestras de todos los comestibles y pliego cerrado de sus pliegos.

**ENSAYOS DE MINERALES.**

En la calle del Emir núm. 7, se acaba de establecer D. Isidoro Pascual, el que ofrece al público y á las empresas mineras sus servicios como ensayador de minerales plomizos y argentíferos.

Los precios son económicos.

**VENTA DE CASA.**

Se realiza la de una situada á la entrada de la Almedina, calle de Soto, número 2.

En esta imprenta darán razon.

**ALMERIA.**

**Mazurka brillante para piano por A. de la Cruz.**

Se halla de venta, al precio de 8 reales, en el establecimiento de cuadros y espejos de D. Manuel Rueda, Puerta de Purchena.

**AVISO.**

Se ha recibido un cargo de maderas pino rojo superior calidad, y se realiza en los almacenes de los Sres. J. Gimenez y Fernandez.

**A LAS ARTES.**

**Establecimiento de Ferreteria y Cerrageria.**

Calle de Granada, núm. 9.

Surtido de herramientas inglesas francesas y alemanas, para artes y oficios, utensilios de cocina, ladrillos para limpiar cubiertos, erin vegetal para rellenos de muebles y colchones y otros varios artículos.

**MADERAS.**

Los Sres. Gimenez, hermanos, de este comercio han recibido, un cargamento de maderas de diferentes dimensiones, que venden á 22 y 24 reales tablón rojo regular de 5 varas, según clase.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

ALIMENTOS Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.  
es sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico, que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que si fra meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.  
Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido apropiando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de esta preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

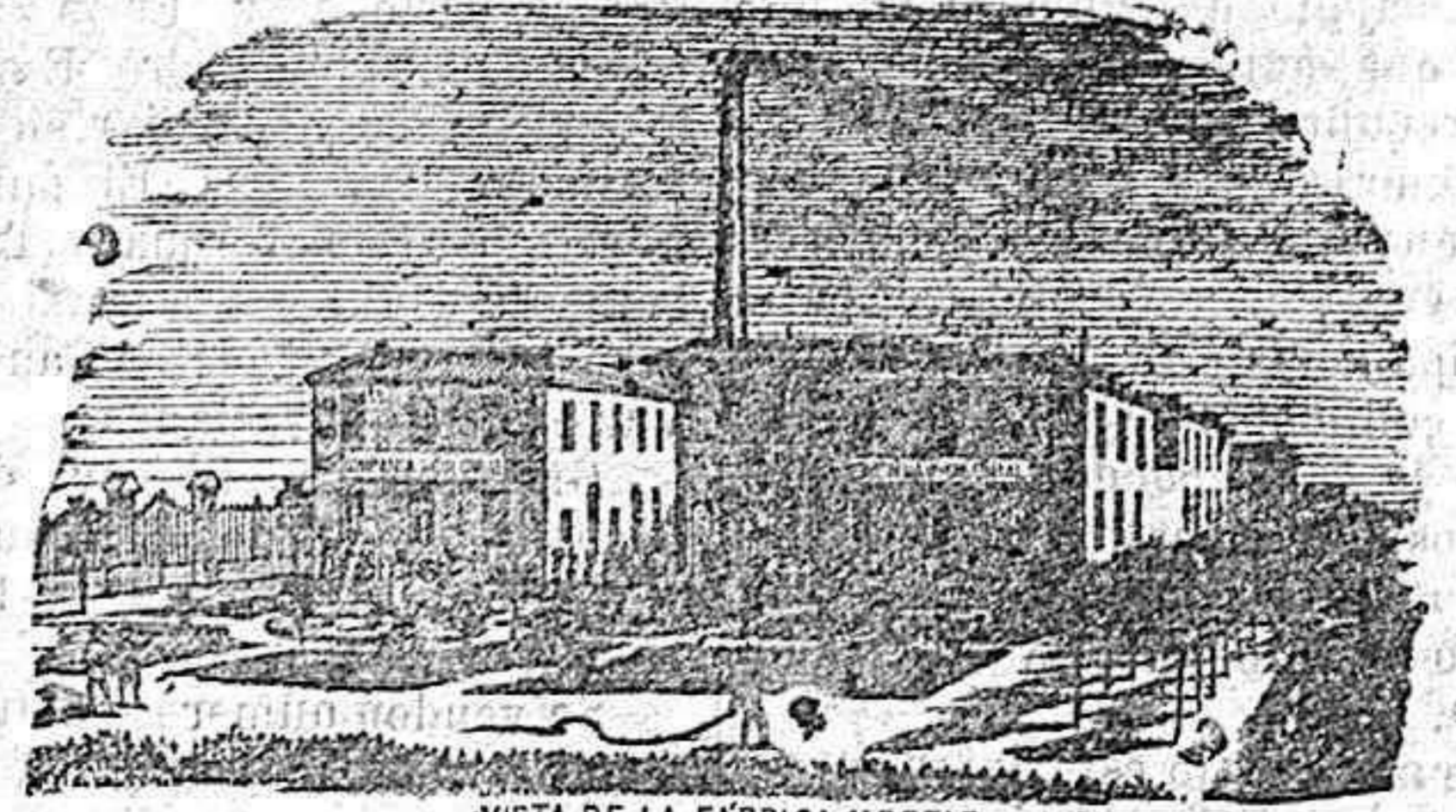
Cura núm. 78.314. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, temer y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77.  
> Francisco Somabano, Confiteria Sevillana.

PILDORAS DE PEPINA DE HOGG  
PHOS 2 RUE CASTIGLIONE PARIS  
En Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

Mapa de la Provincia de Almería, con su actual division territorial, y casquas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cuario.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

A LOS COMERCIANTES DE UVA Y PARRALEROS.

Se venden barriles de roble superiores para uva, con serrín y sin él. También se vende serrín de corcho y de pino por separado, en partidas grandes y pequeñas, todo á precios muy arreglados.  
Calle de Alvarez de Castro, junto al Instituto, casa baja sin número

NI CALVAS NI CANAS.  
CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de pecacisimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de Antonio Vivas.  
Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirijirse al doctor Seirep.—Union 1873

SALCHICHON DE VICH.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.